874797

9127.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CFR/DLK/sgr 104785
2813

MAT.: Ratifica Informe Final
DECRETO N° 2203 **/P-2025**
LAS CONDES, 02 JUL 2025

OFICINA DE PARTES

VISTOS: El Contrato a Honorarios de fecha 20/12/2024, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°4418/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, celebrado entre la Municipalidad de las Condes y la persona que se detalla en el presente Decreto, con cargo al Programa Defensoría Pro Víctimas 2025; El Informe Final, de la persona contratada a Honorarios; El Certificado emitido por el Director de la Dirección de Seguridad Pública, que certifica y aprueba el Informe Final de la persona contratada a honorarios con cargo al Programa Defensoría Pro Víctimas 2025; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de Ratificar el Informe Final de Gestión.

DECRETO:

1.- RATIFÍCASE, el Informe Final presentado por la siguiente persona contratada a Honorarios desde el día 01 de enero hasta el 30 de junio de 2025, aprobado por el Director de Seguridad Pública que se detalla a continuación, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Tercera del Contrato a Honorarios, la que forma parte integrante del presente Decreto:

N°	Nombre	Decreto Ratificatorio Contrato a Honorarios	Programa 2025
1	MARÍA CONSTANZA ROMERO VÉLIZ	4418/P-2024	Programa Defensoría Pro Víctimas 2025

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES Las Condes BUEN VIVIR TODOS DIRECCIÓN DE CONTROL

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NAJELI KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Control
- Depto. de Finanzas
- Depto. Gestión Interna-Dirección Seguridad Pública
- Oficina de PartesInteresado (a)

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INFORME FINAL

Periodo	ENERO a JUNIO de 2025

Nombre	María Constanza Romero Véliz
RUT	[redacted]
Profesión	Psicóloga
Departamento	Programas de Prevención Delictual
Programa Social	Defensoría PRO Victimas 2025
Período del Contrato	01/01/2025 al 30/06/2025
Función que desempeña	Psicóloga de Equipo de Respuesta Inmediata

Actividades efectuadas en el periodo:

Asistencia a 43 casos en respuesta psicológica inmediata, cuyos objetivos fueron los siguientes:

- Intervención psicológica en el sitio del suceso
- Acompañamiento en primeras diligencias
- Evaluación de riesgo de revictimización
- Entrega de elementos y/o medidas de protección (Botón de pánico; cambios de chapas; punto fijo y patrullajes especiales)

En dichas intervenciones, se realizaron los informes correspondientes, los que actualmente se encuentran en el software de registro de la Defensoría PRO Víctimas.

Durante el periodo se realizó 06 reuniones de coordinación con el equipo RPI, donde se revisan los casos de mayor complejidad, se actualizan protocolos de intervención y se supervisan elementos técnicos de la intervención.

Firma prestador de los servicios María Constanza Romero Véliz	

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

El Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que la Sra. María Constanza Romero Véliz, RUT: [redacted] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el periodo ya consignado, a la función para la cual fue contratada de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría PRO Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Final, presentado por la Sra. María Constanza Romero Véliz correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4418/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función de psicóloga de equipo de respuesta inmediata por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de JUNIO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Sra. María Constanza Romero Véliz.

Nombre Director de Seguridad Pública	**Christian Bolívar Romero**
Firma y timbre Director de Seguridad Publica	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Las Condes, Julio de 2025